



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 142/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Estudiantes por Estudiantes Exes" (CUDAP N° 2041/2022), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Lic. Carlos Pérez, las cátedras que intervienen: Ciencia Política, Introducción al Conocimiento del Pensamiento Científico y Economía que se dicta en el primer año, Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales de segundo año, Teoría Política Contemporánea de tercer año y Teoría Sociológica junto con Técnicas de Investigación de las Ciencias Sociales de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política en la sede Trelew.

Que dicha propuesta incluye los integrantes de la unidad de coordinación ejecutora: Lic. Alejandro Soler; Lic. Mariela Vallejos; Lic. Mercedes Sanz; Mg. Natalia Muñoz; Lic. Daniel Navarro; Mg. José María Ramón docentes de la carrera de Ciencia Política y las/os estudiantes tutores: Equipo de estudiantes: Zahyda Nur Elías; Joaquín Ledesma; Damián Medina; Jonathan Prati; Betiana Leal y Julieta Benavidez, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien/es reúne/en los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos: aportar a la retención de matrícula en los primeros años de la carrera de Ciencia Política de la sede Trelew. Colaborar en el proceso de inserción universitaria de los ingresantes de la carrera de Ciencia Política. Brindar herramientas metodológicas para el proceso de aprendizaje a partir de actividades pedagógicas. Afianzar la integración de los ingresantes a la comunidad educativa de la carrera

Que se desarrollará desde abril 2022 hasta diciembre de 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 60 horas reloj.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de primer año de la carrera de Ciencia Política.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppdos.

...//



...//2.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Estudiantes por Estudiantes Exes", presentado y dirigido por Lic. Carlos Pérez, a realizarse entre abril 2022 y diciembre de 2022 con una carga horaria de 60 horas reloj, en Trelew.

Art. 2º) Que dicha propuesta incluye los integrantes de la unidad de coordinación ejecutora: Lic. Alejandro Soler; Lic. Mariela Vallejos; Lic. Mercedes Sanz; Mg. Natalia Muñoz; Lic. Daniel Navarro; Mg. José María Ramón docentes de la carrera de Ciencia Política y las/os estudiantes tutores: Zahyda Nur Elías; Joaquín Ledesma; Damián Medina; Jonathan Prati; Betiana Leal y Julieta Benavidez estudiantes de la carrera de Ciencia Política.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Carlos Pérez, Director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 142/2022.-**  
NMM

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente